DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Herramientas Digitales para la Evaluación por Competencias

PLAN DE ESTUDIOS:
Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente (OMA-COMPEDIG)

GRUPO: 2526-O1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALICIA ALVARADO ESCUDERO

EMAIL: aalvarado@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Se cuenta con una amplia experiencia docente en el ámbito universitario, centrada en la formación del profesorado y la tecnología educativa. Desde 2018, se ha desarrollado actividad docente en diversas universidades (UNIR, Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Camilo José Cela y UNIE), impartiendo docencia en másteres oficiales relacionados con competencias digitales, innovación educativa y orientación psicopedagógica.

La labor docente se ha llevado a cabo principalmente en entornos de educación superior online, combinando la impartición de asignaturas con el diseño de materiales didácticos y contenidos formativos. Asimismo, se ha participado activamente en la dirección y tutorización de Trabajos Fin de Máster así como en los tribunales de evaluación académica.

Esta trayectoria se complementa con experiencia en formación especializada y continua del profesorado, incorporando metodologías activas como la gamificación y el e-learning, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital docente en contextos universitarios.

CV PROFESIONAL:

Se cuenta con una experiencia profesional superior a diez años, desarrollada principalmente en el ámbito educativo y complementada con experiencia en el sector cultural. En el ámbito de la formación, se ha trabajado como docente en distintos niveles y modalidades, incluyendo formación universitaria, formación profesional para el empleo y cursos especializados en competencias digitales aplicadas a la educación. Esta trayectoria incluye la impartición de acciones formativas, el diseño de contenidos didácticos y la aplicación de metodologías innovadoras en entornos presenciales y online. Asimismo, se ha participado en proyectos de innovación educativa y en actividades de formación orientadas al desarrollo de competencias docentes.

De forma complementaria, se dispone de experiencia en el ámbito cultural, en instituciones como la Biblioteca Nacional de España, desarrollando funciones relacionadas con la gestión documental y el apoyo a actividades expositivas.

En conjunto, se configura un perfil profesional versátil, con una sólida base docente y experiencia en contextos educativos y culturales diversos.

CV INVESTIGACIÓN:

Se desarrolla una actividad investigadora consolidada en el ámbito de la tecnología educativa, las humanidades digitales y la innovación docente, vinculada a la participación en proyectos competitivos y de innovación educativa. Destaca la implicación en proyectos de investigación nacionales, así como las pertenencias a grupos de investigación especializados y redes académicas internacionales.

La producción científica incluye publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libro en editoriales de prestigio y contribuciones en congresos internacionales, con especial atención a la competencia digital docente, la gamificación y la aplicación de tecnologías emergentes en educación. Asimismo, se participa activamente en tareas de evaluación científica y en comités editoriales, contribuyendo a la difusión y calidad de la investigación en el ámbito educativo.

Se cuenta con la acreditación de la ANECA como Profesora Contratada Doctora (PCD) y Profesora de Universidad Privada (PUP), lo que avala la trayectoria investigadora y docente desarrollada.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura está diseñada para proporcionar al alumnado un conocimiento profundo del marco conceptual de la evaluación por competencias. El alumnado explorará las principales teorías de evaluación por competencias, aprenderá a diseñar y desarrollar competencias alineadas con los objetivos educativos, y a crear indicadores claros y medibles. Además, se enfatizará la importancia de proporcionar retroalimentación constructiva y significativa.
Un componente clave de esta asignatura es el uso de tecnologías digitales para la evaluación formativa y sumativa. El alumnado aprenderá a utilizar diversas herramientas y plataformas digitales para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de manera efectiva y eficiente. La asignatura también cubrirá cómo generar, seleccionar, analizar e interpretar las estadísticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso del alumnado. Este conocimiento permitirá tomar decisiones informadas sobre la enseñanza y el aprendizaje basadas en datos empíricos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Herramientas Digitales**
 1. Tema 1. Fundamentos de la Evaluación por Competencias
 2. Tema 2. Diseño de rúbricas, indicadores y criterios de evaluación
 3. Tema 3.Herramientas digitales para la Evaluación Formativa
 4. Tema 4. Herramientas digitales para la Evaluación Sumativa
 5. Tema 5. Análisis e Interpretación de datos
 6. Tema 6. Implementación y gestión de la evaluación.
 7. Tema 7. Tendencias y desafíos en la evaluación por competencias

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC1. Conocer y manejar las tecnologías digitales de soporte a la docencia orientadas a la planificación y gestión docente, la elaboración y publicación de materiales, el diseño adaptado de entornos de aprendizaje, la innovación, el despliegue de actividades en el aula, su evaluación y otros procesos asociados al contexto de enseñanza-aprendizaje tanto en entornos presenciales/híbridos/virtuales.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- C1.8 Conocer en profundidad el marco conceptual de la evaluación por competencias: las principales teorías de evaluación por competencias, el diseño y desarrollo de competencias alineadas con los objetivos educativos, la creación de indicadores claros y medibles, así como la retroalimentación constructiva y significativa.
- H1.8 Saber utilizar las tecnologías digitales para la evaluación formativa y sumativa.
- H1.9 Saber generar, seleccionar, analizar e interpretar las estadísticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Philippe Perrenoud (2004): Construir competencias desde la escuela. Graó. ISBN: 978-8478272849
- Sergio Tobón (2006): Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ecoe Ediciones. ISBN: 978-9586484803
- Neus Sanmartí (2007): Evaluar para aprender. Graó. ISBN: 978-8478277332
- José Gimeno Sacristán (2008): Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?. Morata. ISBN: 978-8471125340
- María Antonia Casanova (2016): La evaluación de competencias básicas. Arco Libros - la Muralla. ISBN: 9788471338013
- María del Rocío Carranza Alcántar, Rosana Ruiz Sánchez (2024): Educación y competencias para el futuro: prácticas innovadoras y métodos de evaluación. Dykinson. ISBN: 978-84-1070-876-1

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Evaluación por competencias - Ministerio de Educación(https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/evaluaciones-nacionales/evaluacion-por-competencias.html) ¿Qué sabemos hacer con lo que aprendemos? El desarrollo de instrumentos de evaluación por rúbricas, la observación de evidencias que muestren el desempeño competencial del alumnado y el diseño de materiales que se concreten en actividades contextualizadas y motivadoras nos servirán para medir la adquisición de competencias clave, eje fundamental y vertebrador de la LOMLOE y su propuesta curricular. Las competencias referentes de las evaluaciones previstas en la LOMLOE son las competencias clave y las competencias específicas, cuyas características principales se pueden ver a continuación:
Enfoque por competencias: qué es, características y aplicación en la educación básica(https://www.rededuca.net/blog/educacion-y-docencia/enfoque-por-competencias) El enfoque por competencias en el ámbito educativo ha ganado relevancia en las últimas décadas, transformando la manera en que se plantea el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este modelo educativo

busca formar estudiantes capaces de enfrentar situaciones reales, resolver problemas y aplicar conocimientos en diversos contextos.

Evaluación por competencias: estrategias e instrumentos(https://intef.es/buscar/?buscar=evaluaci%c3%b3n%20por%20competencias)
En estos recursos del INTEF se aborda la evaluación por competencias como un enfoque educativo centrado en el desarrollo integral del alumnado. Se explica cómo diseñar actividades y situaciones de aprendizaje que permitan aplicar conocimientos en contextos reales. También se presentan instrumentos como rúbricas y escalas para valorar el desempeño de manera objetiva. Asimismo, se promueve el uso de metodologías activas y herramientas digitales para mejorar los procesos de enseñanza y evaluación.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Tema 1: fundamentos de la evaluación por competencias
CM2	Tema 2: Diseño de rúbricas, indicadores y criterios de evaluación
CM3	Tema 3: Herramientas digitales para la Evaluación Formativa
CM4	Tema 4: Herramientas digitales para la Evaluación Sumativa
CM5	Tema 5: Análisis e Interpretación de datos
CM6	Tema 6: Implementación y gestión de la evaluación
CM7	Tema 7: Tendencias y desafíos en la evaluación por competencias
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega grupal)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las

notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- Las actividades de entrega de trabajos en grupo se diseñan para que se desarrolle la competencia de trabajo en equipo por lo que cada equipo dispone de un espacio de trabajo y una única entrega para todos los integrantes. Salvo decisión del profesor, todos los integrantes del grupo obtendrán la misma calificación en la actividad.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	60%